



EXPTE. D- 1420 /24-25



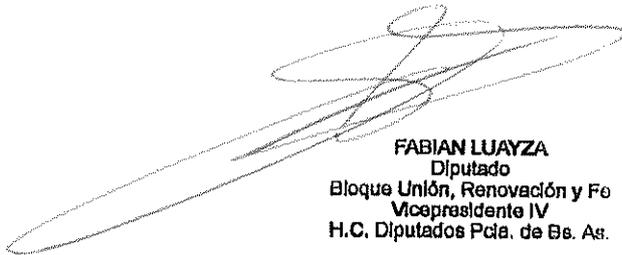
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el 74º Aniversario a la Asociación Coral Lorenzo Perosi de la Localidad de Ituzaingò, creada el 1 de marzo del año 1950.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- *1420* 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el marco del 74 aniversario de la Asociación Coral Lorenzo Perosi, resulta oportuno reflexionar sobre el papel fundamental que desempeña la música coral en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. En un mundo marcado por la violencia y la discordia, el canto coral ofrece un lenguaje universal que trasciende barreras y une a las personas en un canto común por la paz.

Más allá de su belleza estética, la música coral encierra un poder transformador que impacta positivamente en el desarrollo individual y colectivo. Al trabajar en conjunto para interpretar una pieza musical, los participantes cultivan valores como la colaboración, el respeto mutuo y la escucha atenta, elementos esenciales para tejer una red de cohesión social.

A través del canto coral, las personas exploran su inteligencia emocional, aprendiendo a expresar y gestionar sus emociones de manera sana. La música se convierte en un vehículo para el autoconocimiento y la empatía, permitiendo a los individuos conectar con sus propias emociones y comprender mejor las de los demás.

Esta experiencia compartida fortalece la autoestima y la confianza en uno mismo. Sentirse parte de un grupo que trabaja hacia un objetivo común genera un profundo sentido de pertenencia y logro, contribuyendo a la valorización personal y al desarrollo de habilidades sociales.

En un contexto social donde el estrés y la ansiedad proliferan, la música coral emerge como un bálsamo reparador. Sus melodías relajantes y inspiradoras tienen un efecto calmante en la mente y el cuerpo, brindando un refugio de paz en medio del caos.

En un mundo marcado por la violencia, la música coral se alza como una bandera de esperanza, un recordatorio del poder transformador del arte y la colaboración.

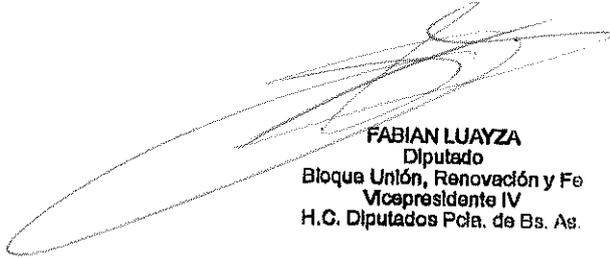


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es una herramienta invaluable para promover valores como la paz, la tolerancia y el respeto mutuo, construyendo puentes entre culturas y generando un clima de armonía social.

La música coral no es una solución mágica a los problemas sociales, pero sí es un instrumento poderoso que puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y tolerante. En este 74 aniversario de la Asociación Coral Lorenzo Perosi, celebremos el canto coral como un símbolo de unidad, paz y esperanza para un futuro mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

La Plata, 02 de mayo de 2024.

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dip. Dichiara Alejandro
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D-1420 / 24-25 de la Diputado Luayza Troncozo Carlos Fabián.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1420 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 2 de Mayo de 2024.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dip. Dichiara Enrique Alejandro
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de
Declaración Expediente D- 1420/24-25 del/la Diputado Fabian Luayza.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.